



ACTA No.01
EVALUACIÓN JURÍDICA DE SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA
No. 019 de 2018

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- En cumplimiento con lo estipulado en el Manual de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE, se procedió a efectuar la invitación a la siguiente persona:

ITEM	Oferente Invitado	Oficio	# Folios Enviados
1	ALMACEN LA BODEGA	Abril 26 de 2018 (RAD ARCHIVO 780).	16

SEGUNDO.- Dentro de la carpeta contractual, se encuentra la certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad a folio 40-49 y en el SECOP II a folio 41, 42, 43, 46, 47 y 48.

TERCERO.- El día 02 de mayo de Abril de 2018 hasta las 5:45 p.m., fue la fecha y hora límite para la presentación de propuestas. De conformidad con el acta de cierre de presentación de propuestas, se tiene que se presentó una (01) oferta, de la cual se pasa a verificar los requisitos jurídicos de conformidad con lo establecido en la SOLICITUD SIMPLE DE OFERTA.

CUARTO.- A través del oficio de fecha 26 de abril de 2018 se designó dentro del comité evaluador a la afiliada participe - Profesional Apoyo Proceso Gestión Jurídica KAREN YULIETH CHICANGANA, para evaluar los aspectos jurídicos en el curso de la solicitud simple de ofertas No. 019 de 2018.

ASPECTOS GENERALES:

PLAZO DE EJECUCION: El término de duración del contrato será desde la legalización y suscripción del acta de inicio hasta el 21 de diciembre de 2018.

LUGAR DE EJECUCION: Control: Punto de atención: Centro de Salud Suroccidente, Calle 5 con Carrera 14 Esquina de la Ciudad de Popayán.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M/C (\$22.347.000).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: CDP No. 130 de Abril 03 de 2018.

FECHA DE CIERRE PARA PRESENTAR PROPUESTAS: Hasta el 02 de Mayo de 2018 a las 5:45 p.m.

FECHA DE APERTURA SOBRE DE PROPUESTAS: Mayo 03 de 2018

FECHA DE EVALUACION DE PROPUESTAS: hasta Mayo 04 de 2018



OBJETO: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION LEGAL PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA ENTREGA DEL AÑO 2018 (CALZADO Y VESTIDO DE LABOR) PARA LOS FUNCIONARIOS QUE DEVENGAN UN SALARIO IGUAL O INFERIOR A DOS SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES Y QUE LABORAN PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN E.S.E.."

RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación el proponente que se presentó, conforme al acta de cierre del 02 de Mayo de 2018, la cual se encuentra suscrita por Martha Liliana Cerón Piamba, Eider Trujillo Guzmán y Seveling Alicia Lugo Gutiérrez:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	ALMACENES LA BODEGA S.A.		X	LIBARDO DE JESUS HOLGUIN VARGAS

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales y los cuales presentaron el proponente. Esta evaluación será determinada en CUMPLE O NO CUMPLE, según revisión efectuada.

REQUISITOS	ALMACENES LA BODEGA S.A.
CARTA DE PRESENTACIÓN	CUMPLE FOLIO 1-2
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE FOLIO 3-5
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS.	NO CUMPLE El Certificado de existencia y representación legal no contempla la facultad especial para contratar, siendo necesario se aclare este punto.
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL.	N/A
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS.	CUMPLE FOLIO 6
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	CUMPLE Verificado 03/05/18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	CUMPLE Verificado 03/05/18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Verificado 03/05/18



FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	NO CUMPLE FOLIO 13 La actividad principal no abarca la totalidad de lo mencionado en el objeto contractual.
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	CUMPLE FOLIO 14
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC:	CUMPLE Verificado 03/05/18
FORMULARIO UNICO DE CONOCIMIENTO PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS - SARLAFT	CUMPLE FOLIO 17-18-19
FORMULARIO UNICO DE DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS PRIVADAS	CUMPLE FOLIO 20-21
HABILITACION:	NO HABILITADO

CONCLUSIÓN: La oferta **NO CUMPLE** los requisitos jurídicos habilitantes de la Solicitud SIMPLE DE OFERTA, por las razones expuestas; razón por la cual y en aras de garantizar adecuada participación, se le otorgará el término hasta el 08 de mayo de 2018 para que presente los documentos faltantes. Fecha según cronograma – numeral 2.7 de la Solicitud.

En constancia, se firma en Popayán, el día 03 de mayo de 2018

KAREN YULIETH CHICANGANA
Profesional Apoyo Proceso Gestión Jurídica

- *El comercio al por menor de artículos deportivos. Se incluye en la clase 4762, «Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados».*

477 Comercio al por menor de otros productos en establecimientos especializados

Este grupo comprende el comercio al por menor en establecimientos especializados de un tipo de productos específico de uso personal, no incluidos en otras partes de la clasificación, como prendas de vestir, calzado y artículos de cuero, productos farmacéuticos y médicos, etcétera. También se incluye el comercio al por menor de productos usados en establecimientos especializados.

→4771 Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de prendas de vestir, artículos de piel y accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera.
- El comercio al por menor de ropa deportiva.

Esta clase excluye:

- *El comercio al por menor de productos textiles. Se incluye en la clase 4751, «Comercio al por menor de productos textiles en establecimientos especializados».*

4772 Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados

Esta clase incluye:

- El comercio al por menor de calzado, artículos de cuero y accesorios de viaje de cuero natural y cuero artificial o de imitación.
- El comercio al por menor de zapatos deportivos.

Esta clase excluye:

- *El comercio al por menor de artículos de cuero y de piel, accesorios de vestir como guantes, corbatas, tirantes, etcétera. Se incluye en la clase 4771, «Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados».*

4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados

Esta clase incluye: